

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

31**MADRID**

LICENCIAS

Área de Gobierno de Desarrollo Urbano

En cumplimiento de lo previsto en el punto 1 del artículo 16 de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, relativa a la celebración de eventos en espacios abiertos, se hace público, para general conocimiento, que se ha solicitado Licencia Urbanística de Obras y Usos provisionales por Madrid Trophy Promotion, S. L., en la Carretera de Castilla, número 12, y para el espectáculo que se indica a continuación, al efecto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, mediante escrito a presentar en los Registros Municipales o en cualquier forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, encontrándose a tal fin el expediente en el Departamento de Licencias 1, de la Subdirección General de Edificación del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano.

- Número de expediente: 711/2021/12272.
- Interesada: Madrid Trophy Promotion, S. L.
- Actividad: Licencia de Actividad y Funcionamiento de las instalaciones provisionales para la celebración del Open España de Golf 2021.
- Emplazamiento: carretera de Castilla, número 12. Club de Campo Villa de Madrid.

Madrid, a 27 de agosto de 2021.—La delegada técnica, María Yolanda Sancho Peinado.

(01/26.251/21)

